

RESOLUCIÓN N° 1747 /2017

COBRÉSE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

**06 JUN. 2017**

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 25770, de fecha 02 de junio 2017;
2. Declaración Jurada de Inicio de Actividades, que indica inicio de actividades el 21 de diciembre de 2016, emitido por **Servicio de Impuestos Internos**;
3. Certificado de Cambio de Domicilio, N° 77317096387, de fecha 15 de mayo de 2017, que indica cambio a partir de fecha 06 de marzo de 2017, emitido por Servicio de Impuestos Internos.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **COBRÉSE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : NUEVA DANIEL RIQUELME N° 610  
NOMBRE : MARTINEZ BRAVO SPA.  
RUT. : 76.452.289-3  
GIRO : PELUQUERÍAS Y SALONES DE BELLEZA  
ROL S.I.I. : 6635-036  
UNIDAD VECINAL : 04

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a** Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHIVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma  
02/06/2017

1232724